Sobre Repartir los Millares

En la Villa de Sevilla en Domingo veinte y dos dias del mes de Octubre de mill quinientos y veinte y quatro años estando Presentes Juan de Torna, Antonio Saluador, Diego Juan Domenico Izquierdo Alcaldes Mayor y Ordinarios, Antonio Romos, Antonio Romos, y Antonio Romos Regidores y Diego Vicente Ezano y Gaitan Alguacil Mayor Concejo Justicia y Ayuntamiento de la Villa, Hacen saber en Ayuntamiento como se ha llegado el tiempo de repartir los Pastos de la Villa, dicen para el Pasto de los Ganados de Cria, en el Lugar y término que se Cumplira Fin de Marzo, del año de mill quinientos y veinte y cinco, y que en efecto como es Costumbre hauiendo citado los Dueños de Ganados, y Habiendo Concurrido en el Ayuntamiento de Seruidos, a el Ayuntamiento y Practicado sobre ello, fueron sorteados los Millares, de la Suerte y Conforme a el tocaron, en la Forma siguiente

Primeramente, tocó el Millar de la Hera, a Juan Ortega de Ciudad Real, Conque a de Dar Pasto el al Hato de Dos hermanas Tuertas de Antonio Ruellan Ramon, de la sexta parte

El Millar de la quinta de el Chaparal, tocó al Sr. Mayor de Antonio Romos ambos, y a Antonio Romos ambos juntos

El del Rincon tocó a Don Agustin Gaitan ambos, la Sexta parte del Ayuntamiento y Vibaria

El Millar del Mosat, tocó a Hernan Lozano Ortega y Pedro Romero Santa

Pasto Ganados de Cabra, señalaron sus Mitades los Millares de las Enebrasgel de el Alberquilla, y Mandaron que de los Ganaderos Lo guarden Otros años Cabrera que les ha señalado Bajo las Penas establecidas por las Ordenanzas y Ciudad tiene Confirmadas por su Mag.

Y Habiendo Jenerido de los Sorteo de Millares y los Ganaderos